



ACTA No. 303			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: SEGUIMIENTO DESARROLLO CURRICULAR COMITÉ PLAN OPERATIVO INTERINSTITUCIONAL No.1 IE NUEVA GRANADA PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA EDUCACIÓN MEDIA EN EL TÉCNICO EN ASESORIA COMERCIAL.			
CIUDAD Y FECHA: Pereira	Pereira mayo 13 de 2026	HORA INICIO: 07:30 am	HORA FIN: 9:40 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Presencial: <u> X </u> Virtual <u> </u>	IE Nueva Granada	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL RISARALDA / CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Constitución del comité POI (Comité Plan Operativo Interinstitucional) dentro del proceso de Articulación de la Educación con la Media con el SENA en el Centro de Comercio y Servicios con la Institución Educativa para el grupo 3153858 del grado 11.2. Se genera el planteamiento como resumen de la importancia del POI, avance seguimiento a la FPI lectiva y productiva.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: <ol style="list-style-type: none">1. Conformar el Comité Plan Operativo Interinstitucional de acuerdo con los lineamientos Nacionales del programa de Articulación del SENA con la Educación Media.2. Importancia De Crear Un Plan Operativo Interinstitucional (POI) Entre El SENA Y La Institución Educativa Articulada.3. Importancia y avance al seguimiento etapa productiva.4. Evidenciar los avances del proceso formativo con relación los programas de formación del Técnico Laboral.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
CONFORMACIÓN COMITÉ POI <p>La presente acta evidencia la primera sesión del Comité Plan Operativo Interinstitucional bajo los siguientes Parámetros:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Para dar cumplimiento y dinamizar el Programa de Articulación con la Educación Media, definido en el Acta de Compromiso, suscrito entre el Centro de Comercio y Servicios del Sena y la Institución Educativa Nueva Granada, se constituye el Comité Plan Operativo Interinstitucional (POI) encargado de Planear, Orientar, Coordinar y Evaluar las acciones dentro del plan operativo anual de cada centro educativo.2. Se expone la importancia de la creación del Comité Plan Operativo Interinstitucional que aporta al funcionamiento del programa de articulación con la media y el cual debe ser conformado por los centros de formación y las instituciones educativas.			



3. Se informa a los asistentes sobre los fines del comité, que aportan al desarrollo del proceso e impacta la ejecución de los procesos formativos. Estos fines son:
- Acompañamiento a los aprendices que se encuentran articulados con los programas del Centro de formación
 - Conocer los logros alcanzados en la formación profesional. En este aspecto se tendrán en cuenta los criterios de asistencia, rendimiento académico, actitudes y dificultades personales, todo con el fin de realizar seguimiento a los aprendices del desarrollo del proceso formativo.
 - Tomar decisiones respecto de los casos de aprendices con dificultades.
 - Definir el apoyo que el estudiante-aprendiz necesita para su mejoramiento.
 - Plantear las acciones y planes de mejoramiento. Al mismo tiempo esto permitirá tener el debido proceso, que, en caso, que el comité Operativo decida que un aprendiz debe salir del Programa por su bajo rendimiento académico, está la argumentación del seguimiento a su formación.
 - Se realizará seguimiento a los planes de centro en torno a la atención de la institución en el programa, es decir a las diferentes actividades que están estipuladas y que tienen que ver con el buen funcionamiento del programa, como registro de aprendices en Sofía, matrículas, novedades y demás que se consideren pertinentes.
 - El comité también realizará seguimiento en temas de ambientes de aprendizaje, horas de formación, formación directa y demás temas que contribuyan para fortalecer el proceso.
 - El comité evaluará el compromiso de los actores vinculados según las actas de inicio y se remitirán informes cuando sean necesarios los cuales serán revisados por los supervisores del convenio para dar trámite correspondiente ante el comité coordinador (Dirección Regional y Secretaría de Educación).
 - **El POI se encuentra conformado por:**
 - ✓ El Rector de la Institución Educativa: **Cristian David Franco Restrepo**
 - ✓ El Coordinador académico: **José Lubin Morales**
 - ✓ El docente homólogo de la Institución Educativa: **Jorge Horacio Espinosa.**
 - ✓ La docente orientadora: **Yuly Elizabeth Osorio Fiquitiva**
 - ✓ La líder de Articulación con la Media: **Diana Marcela Cacante Ramírez**
 - ✓ El Instructor del Técnico Laboral grado 11: **John Mario Posada López**
 - ✓ El/la vocero/a del grupo 3153858: **Tatiana Muñoz Osorio**

IMPORTANCIA DE CREAR UN PLAN OPERATIVO INTERINSTITUCIONAL (POI) ENTRE EL SENA Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARTICULADA:

- Socialización a la comunidad educativa (Padres de Familia, estudiantes grado donde se informa las generalidades del SENA, · Trabajo de pares académicos (IE- SENA) para articulación curricular y planeación pedagógica. · Procedimiento de Ingreso (calendario académico, número de cupos, número de grupos, registro de aspirantes en SOFIA PLUS, entrega de solicitudes para matrícula, carnetización de aprendices). · Ejecución de la Formación: fecha de inicio, inducción, horarios, periodos de transferencia técnico pedagógico, seguimiento y evaluación (etapas lectiva y productiva). · Comité de seguimiento y evaluación para casos académicos y disciplinarios. · Procedimiento de certificación académica.



- Solicitud de cupo para cadena de formación. (SIEMPRE Y CUANDO SEA AUTORIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE CENTRO Y SU EQUIPO DE TRABAJO) Evaluación y seguimiento de compromisos para siguiente vigencia.
- Se informa sobre los lineamientos del programa de articulación con la media de acuerdo con el Manual de este mismo, contemplado en la resolución 317 del 2021 “Por la cual se expide el manual para operación de la articulación del SENA con la educación con la Media”. En el cual se consagran los procedimientos para llevar a cabo el proceso y demás consideraciones, tales como:
- Ambientes con condiciones mínimas dentro de la institución educativa para llevar a cabo el proceso de formación de los programas SENA.
- Competencias Técnicas de los Docentes de la Institución Integrada y concertación del currículo de acuerdo con los programas de formación SENA.
- Compromiso de la Comunidad Educativa (Docentes, Aprendices y Padres de Familia).
- Apoyo de la Secretaría de Educación o de otros actores.

Además de tener en cuenta para la implementación del programa, que hoy se define como línea estratégica dentro de los propósitos del Gobierno Nacional. Se hace referencia además de la importancia de la dedicación de la formación y hacer énfasis en algunos puntos del manual como los siguientes:

7.3.2. Establecimientos Educativos

Los Establecimientos Educativos, en el marco de su autonomía institucional, son los que definen su Proyecto Educativo Institucional (PEI), organizan el plan de estudios alrededor de lo dispuesto en los Diseños Curriculares del programa técnico del SENA. Es así como el Establecimiento Educativo, tanto público como privado, define la oferta de formación ofrecida por el SENA, hace seguimiento a la ejecución y sincroniza los recursos institucionales y la planta docente para el análisis de pertinencia del contexto y la ejecución del programa.

Las responsabilidades en el marco del programa son:

e. Elaborar el plan operativo institucional del programa con el Centro de Formación articulado y concertar con el mismo, la entrega de información referida para el programa: Informes, formatos solicitados por las Secretarías de Educación y Regionales del SENA según acuerdos establecidos.

k. Brindar apoyo necesario para el desarrollo y seguimiento de la etapa productiva según la alternativa elegida por los aprendices.

l. Planear, gestionar y ejecutar la alternativa de etapa productiva en jornadas adicionales a la formación técnica de la etapa lectiva.

*Y demás que se expone en los ítems: **7.3.2. Establecimientos Educativos, 7.3.2.1. Responsabilidad de los Rectores, 7.3.2.1. Responsabilidades de los delegados al programa en el Establecimiento Educativo. 7.3.2.2. Responsabilidades de los Docentes en los Establecimientos Educativos. 7.3.3. Responsabilidad de los padres de familia***

Igualmente, el SENA brindará acompañamiento Técnico Pedagógico, donde se construirá como acción principal de ejecución de la formación la articulación del currículo, que hace parte de las actividades de la programación anual. Lo anterior se ve reflejado en el Manual ítem **10.3.3. Planeación para la ejecución de la Formación Profesional Integral en la articulación.**



IMPORTANCIA Y AVANCE AL SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

Para ello se resalta que el Centro de CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS ha dispuesto durante este año el acompañamiento para el **SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA** como Política Pedagógica Institucional a los Instructores designados para la etapa lectiva, para asistir a los aprendices de grado 10 como de grado 11, es por ello que con la debida programación estarán realizando acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de etapa productiva, además de revisar las bitácora (informes de etapa productiva) en la herramienta tecnológica dispuesta por la entidad o según propuesta del instructor para que esté disponible y acordado con los aprendices como el diligenciamiento del formato para tal fin:

[GFPI-F-023-Formato Planeación, seguimiento y evaluación etapa productiva,](#)

GFPI-F-147FormatoBitacoraSeguimientoEtapaProductiva_20251109,

GFPI-F-165FormatoSeleccionModificacionAlternativaEtapaProductiva v4_202571107

donde el ente coformador será la Institución Educativa y quien firme tanto este formato como la carta certificando el cumplimiento de la etapa productiva será el Rector de la Institución Educativa, siempre y cuando la modalidad de práctica será “proyecto productivo”

(ver ítem **13. Fase de Ejecución de la Formación, 13.5. Etapa Productiva, 13.5.1. Ruta para el desarrollo de la Etapa Productiva, 10.4.1.4. Programación de horas para la formación**).

El avance de la Etapa productiva corresponde a la presentación de las bitácoras 7 a 12 desarrolladas con base en el proyecto de aula o emprendimientos ideados por los aprendices de grado 11 grupo 3153858, de la misma manera se ha estipulado para este año 2026 una fecha de inicio en abril y culminación en septiembre.

A la fecha de celebración de esta reunión POI se han trabajado dos bitácoras, la #7 “Los procesos de producción y en proceso la #8 “Los canales de distribución”, tal y como se ha estipulado tanto en el plan concertado como en el acta de sensibilización de la etapa productiva.

Resultados de aprendizaje	Actividades a desarrollar	Forma de entrega o presentación		Fecha de entrega o presentación
		Física	Digital	
Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión	Bitácora 7: "Procesos productivos"		X	30 de abril
	Bitácora 8: "Canales de distribución"		X	30 de mayo
	Bitácora 9: "Estructura Organizacional"		X	30 de junio
	Bitácora 10: "Sectores económicos"		X	30 de julio
	Bitácora 11: "Feria escolar y de emprendimiento"		X	30 de agosto
	Bitácora 12: "Participación evento SENA"		X	30 de septiembre

NOTA:

El cumplimiento de este cronograma de la etapa productiva queda supeditado al normal desarrollo de la formación debido a que se pueden presentar factores externos como paro de maestros, jornadas académicas o culturales de la institución educativa u otras situaciones que modifiquen el cumplimiento de las fechas estipuladas para las entregas de las 6 bitácoras de este año.



EVIDENCIAR LOS AVANCES DEL PROCESO FORMATIVO CON RELACIÓN A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL TÉCNICO LABORAL.

NOVEDADES EN LA FORMACIÓN:

4. Las siguientes son consideraciones para llevarse a cabo en la presente reunión de evaluación y seguimiento:

4.1 Se expone por parte del SENA el estado de las fichas/grupos de formación de acuerdo con la especialidad articulada y los grados impactados.

PROGRAMA	INSTRUCTOR	FICHA/ GRUPO	GRADO	NUMERO DE APRENDICES ACTIVOS
Técnico en Asesoría Comercial	John Mario Posada López	3153858	11	42 en Sofía Plus

4.2 El avance de la formación de los aprendices **de grado 11** es el siguiente (como dato general):

Ficha/Grupo	Programa de formación	Grado	Novedades Generales de cada ficha (Grado 11)
3153858	Técnico en Asesoría Comercial	11	<ul style="list-style-type: none">De los 42 aprendices matriculados inicialmente, asisten a formación hoy en día 34.Se hará el proceso de retiro de 5 aprendices se retiraron del colegio.Se deben realizar 2 traslados de aprendices que perdieron el año y están en formación en 10°.Los aprendices: Granada González Luis Alberto, Carmona Corrales Juan José y Gaviria Giraldo Jhon Alejandro, no han dado cumplimiento a algunas actividades de formación desde el año 2025, pese a los diferentes llamados hechos por la instructora Nancy Franco y Byron Guerrero, las cartas enviadas a los acudientes o padres de familia y un primer Plan de mejoramiento efectuado por el instructor John Mario Posada.

4.3 Novedades presentadas por el concepto de matrículas extemporáneas **grado 10°**:

XXXXXXXXXX

XXXXXXXXXX

4.4 Novedades académicas y/o administrativas, se da a conocer a los presentes la importancia de estos encuentros con el fin que los voceros repliquen a sus compañeros de formación lo que se tiene en cuenta durante su proceso formativo: actitud, comportamiento y acciones académicas formativas.



- Novedades académicas y/o administrativas de **grado decimo (10°)**

Emisión de Juicio:	
Asistencia:	
Rendimiento Académico:	
Deserción:	
Traslados	

- Novedades académicas y/o administrativas de **grado once (11)**

Emisión de Juicio:	A la fecha no se han emitido juicios para este año.
Asistencia:	Aprendices con siete (7) inasistencias a formación durante 2026: CHQUIZÁ BUITRAGO YEISON ANDRÉS Aprendices con cuatro (4) inasistencias a formación durante 2026: CARMONA CORRALES JUAN JOSÉ OSPINA TANGARIFE NICOLÁS Aprendices con tres (3) inasistencias a formación durante 2026: CAMARGO DUGARTE HÉCTOR GABRIEL ECHEVERRY CANO MARIA CAMILA GRANADA GONZÁLEZ LUIS ALBERTO SAEZ SUÁREZ SANTIAGO JOSÉ
Rendimiento Académico:	El rendimiento académico del grupo en general es aceptable, se resalta el caso de los aprendices Granada González Luis Alberto, Carmona Corrales Juan José y Gaviria Giraldo Jhon Alejandro quienes aún están con problemas de cumplimiento de actividades del año pasado.
Deserción:	Se retiraron del proceso de formación SENA: SANTIAGO JIMENEZ MURILLO MICHAEL ESTIVEN RIOS GOMEZ KEVIN GAÑAN ANDICA DUQUE BLANDON ANDRES SANTIAGO SEBASTIAN CAMILO GRANADA PIEDRAHITA
Traslados	Aprendices para traslado a grado 10, por pérdida del año: TAMAYO OSSA YEISON ALEXANDER ALVAREZ RESTREPO ANDRÉS FELIPE

4.5 Relación aprendices matriculados ficha/grupo 3153858 de grado 11.



COMPETENCIA: Comercialización de productos y servicios

RESULTADO DE APRENDIZAJE ABORDADO: Efectuar la venta cumpliendo con políticas de la organización

Nombres y apellidos		Número de Documento	Grado	Aprobó o Pendiente por Emisión
JHON ALEJANDRO	GAVIRIA GIRALDO	1089934621	11	Pendiente por Emisión
JONATHAN JOSUE	HERNANDEZ PANTOJA	5912243	11	Pendiente por Emisión
ELKIN GABRIEL	CAMARGO DUGARTE	6109017	11	Pendiente por Emisión
NAIDALY VERONICA	HERNANDEZ FARIAS	6367636	11	Pendiente por Emisión
ANDER GABRIEL	TORREALBA RUIZ	997610	11	Pendiente por Emisión
ADRIAN ANDRES	TORREALBA RUIZ	997622	11	Pendiente por Emisión
JUAN ESTEVAN	VENEGAS PEREZ	1012381369	11	Pendiente por Emisión
YEISON ANDRES	CHIQUEZA BUITRAGO	1030141029	11	Pendiente por Emisión
JUAN JOSE	ARANGO HOLGUIN	1030141048	11	Pendiente por Emisión
VALENTINA	OSORIO GALEANO	1058140202	11	Pendiente por Emisión
KEVIN	GAÑAN ANDICA	1059700575	11	Pendiente por Emisión
EDITH YULIANA	MOLINA PIAMBA	1061728167	11	Pendiente por Emisión
ANDRES FELIPE	ALVAREZ RESTREPO	1073482905	11	Pendiente por Emisión
EMILIS	MENA MENA	1078180100	11	Pendiente por Emisión
MARIA CAMILA	ECHEVERRY CANO	1085718589	11	Pendiente por Emisión
KELIN TATIANA	PAREJA BETANCOURT	1085719192	11	Pendiente por Emisión
LUIS ALBERTO	GRANADA GONZALEZ	1085719476	11	Pendiente por Emisión
CAREN	CORDOBA MACHADO	1088273116	11	Pendiente por Emisión
MICHAEL ESTIVEN	RIOS GOMEZ	1088830773	11	Pendiente por Emisión
JUAN ESTEBAN	ORDUZ RODAS	1088833037	11	Pendiente por Emisión
LAURA VALENTINA	AVENDAÑO GRAJALES	1089100741	11	Pendiente por Emisión
SEBASTIAN	ALZATE OBREGON	1089100955	11	Pendiente por Emisión
SEBASTIAN CAMILO	GRANADA PIEDRAHITA	1089100985	11	Pendiente por Emisión
NEIFER	HURTADO RENJIFO	1089384145	11	Pendiente por Emisión
NICOLAS	OSPINA TANGARIFE	1089602610	11	Pendiente por Emisión
JUAN JOSE	CARMONA CORRALES	1089604295	11	Pendiente por Emisión
SOFIA	HURTADO GAVIRIA	1089606465	11	Pendiente por Emisión
TATIANA	MUÑOZ OSORIO	1089607227	11	Pendiente por Emisión
YEISON ALEXANDER	TAMAYO OSSA	1089607548	11	Pendiente por Emisión
ANA SOFÍA	ÁLVAREZ LÓPEZ	1089607849	11	Pendiente por Emisión
JUAN JOSÉ	RAMÍREZ OBANDO	1089608023	11	Pendiente por Emisión
SAMUEL	PEREZ MOLINA	1089609123	11	Pendiente por Emisión
ANDRES SANTIAGO	DUQUE BLANDON	1089936029	11	Pendiente por Emisión
LAURA SOFIA	MORENO CAMPAÑA	1089936518	11	Pendiente por Emisión
HILLARY	VELEZ GARCIA	1089937004	11	Pendiente por Emisión
JEAN POOL	GOMEZ ZAPATA	1091204884	11	Pendiente por Emisión
SANTIAGO JOSE	SAEZ SUAREZ	1094861476	11	Pendiente por Emisión
ASHLEY DAYANNA	VELEZ VILLABON	1122678257	11	Pendiente por Emisión
JEAN CARLO	CUERVO GONZALEZ	1137060584	11	Pendiente por Emisión
MARIANA	MONCADA GUERRERO	1137061112	11	Pendiente por Emisión
SANTIAGO	JIMENEZ MURILLO	1137061675	11	Pendiente por Emisión
ISABELA	RESTREPO BUSTAMANTE	1140065277	11	Pendiente por Emisión



CONCLUSIONES

1. El grupo inició formación en febrero de 2025, con 42 aprendices, de los cuales a la fecha mayo de 2026 asisten 34.
2. Se debe realizar los procesos de retiro y traslados de los estudiantes/aprendices que se relacionaron en esta acta.
3. La líder del programa de Articulación DIANA MARCELA CACANTE RAMÍREZ hace énfasis en el caso de los aprendices Granada González Luis Alberto, Carmona Corrales Juan José y Gaviria Giraldo Jhon Alejandro, quienes no han dado cumplimiento a algunas actividades de formación desde el año 2025, manifestando que los jóvenes deberán cumplir con una jornada única para que cumplan con las entregas pendientes, de lo contrario será muy difícil certificarlos y posiblemente serán retirados por bajo nivel académico.
4. El coordinador JOSÉ LUBIN MORALES solicita que se llame a la reunión al estudiante CHIQUIZÁ BUITRAGO YEISON ANDRÉS quien fue reportado por el instructor JOHN MARIO POSADA por tener a la fecha 7 inasistencias, el estudiante aduce estar ocupado en las tardes y trabajando, la IE solicita que se haga presente para evitar inconvenientes con miras a su graduación de bachiller.
5. A la fecha el grupo está desarrollando las actividades correspondientes a la guía No. 4 “Efectuar la Venta” y la bitácora #8 “Los Canales de distribución”.
6. El instructor JOHN MARIO POSADA solicitó a la IE que se haga acompañamiento para el cumplimiento de aquellos aprendices que presentan problemas académicos o inasistencia a formación.
7. La/el vocera/o de los aprendices TATIANA MUÑOZ OSORIO informa que no presentan problemas con el instructor, que le comprenden bien y que al momento el programa le parece bien por las oportunidades que les brinda para el futuro.
8. El instructor JOHN MARIO POSADA reporta una anomalía con el aprendiz GRANADA LUIS ALBERTO, quien se retiró de formación el día 14 de abril 14 minutos antes de terminar la jornada, sin pedir permiso, sin existir una excusa válida y sin mediar palabra en al cual explicara el motivo de su decisión.

La institución educativa manifiesta que los estudiantes no pueden retirarse antes y no deben salir del colegio sin la previa autorización del instructor.

9. El rector solicita que las salidas a las actividades prácticas con los estudiantes/apéndice sean tramitadas con suficiente tiempo además que esas visitas se efectúen solamente con aquellos estudiantes cuyo comportamiento sea bueno (decisión que tomará el instructor), para evitar posibles inconvenientes en las empresas a visitar.



ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Realizar el acta y entregar copia a coordinación académica y Rectoría de la I.E.	Instructor a cargo de la ficha en la institución educativa	JOHN MARIO POSADA LÓPEZ	

DE ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Rector CRISTIAN DAVID FRANCO	IE Nueva Granada	Si	No hay	Ver firma de Asistencia
Coordinador JOSÉ LUBIN MORALES	IE Nueva Granada	Si	No hay	Ver firma de Asistencia
Aprendiz Vocera TATIANA MUÑOZ OSORIO	IE Nueva Granada	Sí	No hay	Ver firma de Asistencia
Docente Homólogo JORGE HORACIO ESPINOSA	IE Nueva Granada	Sí	No hay	Ver firma de Asistencia
Docente de apoyo YULY ELIZABETH OSORIO F.	IE Nueva Granada	Si	No hay	Ver firma de Asistencia
Líder del programa de articulación DIANA MARCELA CACANTE RAMÍREZ	SENA	Si	No hay	Ver firma de Asistencia
Instructor grado 11 JOHN MARIO POSADA LÓPEZ	SENA	Si	No hay	Ver firma de Asistencia

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Asistencia firmada GOR-F-085 Vr02